

Programa Graduado de Demografía

**UPR**  
Ciencias Médicas

**CIDE**

Recinto de Ciencias Médicas  
Programa Graduado de  
Demografía

**CENTRO DE  
INVESTIGACIÓN  
DEMOGRÁFICA**

# **El Progreso Económico de Puerto Rico en los Últimos 50 Años**

*Por Rafael de J. Cordero*

Serie de conferencias preparadas a solicitud del Instituto de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Puerto Rico para beneficio de los trabajadores, y radiodifundidas en junio de 1951 por el autor.

**EDITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION  
San Juan, Puerto Rico**

**EL PROGRESO ECONOMICO DE PUERTO RICO  
EN LOS ULTIMOS 50 AÑOS**

*Por Rafael de J. Cordero*

Serie de conferencias preparadas a  
solicitud del Instituto de Relaciones  
del Trabajo de la Universidad de  
Puerto Rico para beneficio de los  
trabajadores, y radiodifundidas en  
junio de 1951 por el autor.

Publicadas por la División de Veteranos  
del Departamento de Instrucción

Editorial del Departamento de Instrucción  
San Juan, Puerto Rico

Serie I

MCMLII

Número XXXI

## INDICE

	<b>Página</b>
<i>I – El Progreso Económico de Puerto Rico en los Ultimos 50 Años . . . . .</i>	<i>1</i>
<i>II – El Progreso Económico de Puerto Rico en los Ultimos 50 Años . . . . .</i>	<i>12</i>
<i>III – Aspectos Económicos del Problema de Población en Puerto Rico . . . . .</i>	<i>24</i>
<i>IV – Las Relaciones Económicas de Puerto Rico con los Estados Unidos . . . . .</i>	<i>34</i>

## *El progreso económico de Puerto Rico en los últimos 50 años*

En el año de 1898 cesó en Puerto Rico el gobierno español, y traspasó sus derechos de soberanía sobre nuestra isla a los Estados Unidos de América. Como resultado de este cambio de gobierno, nuestro pueblo entró en relaciones con uno de los países más ricos y prósperos del mundo. Los Estados Unidos daban mucha importancia a la instrucción y a la salud y al esfuerzo del individuo por mejorar sus oportunidades económicas y sus condiciones de vida.

Si habláramos con personas que conocieron las condiciones económicas de Puerto Rico en aquella época, nos presentarían más o menos el siguiente cuadro.

La mayor parte de la gente vivía en los campos y trabajaba en la agricultura y en la ganadería. De cada cien personas que tenían que trabajar para ganarse la vida, sesenta y tres se dedicaban a faenas agrícolas. El cultivo más importante era el café. Puerto Rico producía mucho café para el consumo y para exportarlo o venderlo fuera de la isla, principalmente en Cuba y en países de Europa. En buenos años se vendieron más de quinientos mil sacos fuera de Puerto Rico. El precio era muy bueno y las haciendas de café gozaban de prosperidad.

Sin embargo, la condición de los obreros del cafetal no era buena. Se pagaban jornales bajos, de no más de 35 centavos por un día largo de trabajo, que duraba de la salida a la puesta del sol. Los trabajadores vivían arrimados a las haciendas de café en casas pequeñas e incómodas o en cuarteles. Como no había muchas escuelas, sus hijos tenían poca oportunidad de instruirse y de aspirar a una vida mejor que la de sus padres.

En la tienda del hacendado los trabajadores tenían que comprar, a precios recargados, lo que no podían producir en sus talas o lo que no recibían gratis del patrono, que generalmente eran guineos y otras viandas.

La caña y el tabaco eran también productos importantes en aquella época. Se cultivaban como sesenta mil cuerdas de caña. Los métodos de cultivo no eran buenos. El agricultor de caña no tenía mucho capital y pagaba intereses muy altos por el dinero o por los artículos que tomaba a crédito. La elaboración del azúcar se hacía generalmente en trapiches. Por estas causas,

de una cuerda de caña, que hoy produce casi cuatro toneladas de azúcar se obtenía solamente una en aquel entonces.

Se cultivaban de seis a ocho mil cuerdas de tabaco, parte del cual se exportaba a Cuba y a España. En 1897 las exportaciones de este producto alcanzaron un valor de más de un millón de pesos españoles. Ese mismo año se embarcó café valorado en más de doce millones de pesos y se vendieron azúcar y mieles a países extranjeros por valor de cerca de cuatro millones y medio.

La mayor parte de los embarques de azúcar y mieles iba a los Estados Unidos.

También se vendía en el extranjero y se exportaba bastante guano, ganado y mafz. España, Cuba, los Estados Unidos, Francia y Alemania eran los principales mercados para la venta de los productos agrícolas de aquella época.

La isla producía muchos alimentos, los que por falta de medios de transportación baratos y adecuados, se consumían en las fincas o se vendían en los mercados locales cercanos a la finca. Por esta razón se importaban grandes cantidades de alimentos cuyo valor era considerable. En 1895 se trajo arroz del extranjero por valor de más de dos millones de pesos; bacalao y otro pescado por valor de cerca de dos millones de pesos; productos del cerdo y harina de trigo por valor de más de un millón de pesos cada renglón.

Las importaciones de productos de algodón, maderas y cueros también eran considerables.

En términos generales, Puerto Rico era para esa época un país de cerca de un millón de habitantes, bastante atrasado en el cultivo de la tierra, con escasos recursos, con poco desarrollo económico aparte de la agricultura, y donde las condiciones de vida dejaban mucho que desear. De cada 100 personas mayores de 10 años, 76 no sabían leer ni escribir. La mortalidad anual era de 30 personas por cada mil habitantes. Hoy solamente mueren 10 anualmente por cada mil de la población. Había muy pocas ciudades y los pueblos eran pequeños. La falta de vías de comunicación entorpecía el progreso económico y el desarrollo de los recursos del país. También hacía difícil el que la gente se moviera con facilidad en busca de mejores oportunidades de vida. Los consumidores pagaban el ochenta por ciento de los impuestos.

Esto quiere decir que de cada cien pesos que cobraba el gobierno, ochenta eran impuestos sobre artículos de consumo.

De cada cien personas que se ganaban la vida con el trabajo, 20 tenían que alquilarse de cocineras y sirvientas; 8 trabajaban en la manufactura; menos de 8 en el comercio y la transportación y menos de *uno* en las profesiones o con el gobierno.

El gobierno central de aquella época asignaba muy poco dinero para la instrucción, la salud y el mejoramiento económico. Los gobiernos municipales pagaban a los maestros y sostenían las escuelas. El gobierno central asignaba la mitad de los ingresos para sostener el ejército, la marina y la iglesia católica. Por eso, de cada cien niños de edad escolar, solamente 8 asistían a las escuelas.

Como seguramente muchos de los que escuchan estas explicaciones son obreros, ya se les habrá ocurrido esta pregunta: ¿había en aquella época organizaciones del trabajo para mejorar las condiciones del trabajador?

Si don Santiago Iglesias estuviera vivo podría contarles de su encarcelamiento por haber tratado de organizar a un grupo de obreros. El gobierno no veía con buenos ojos a la organización obrera como instrumento de lucha y de mejoramiento de las condiciones del trabajador. Los trabajadores podían formar asociaciones para beneficio mutuo y para fines sociales y de diversión; no para exigir mayores salarios, menos horas y mejores condiciones de trabajo.

Veamos ahora los cambios que han ocurrido en nuestra vida económica desde 1898 en adelante y tratemos de explicarnos a qué se debe el progreso que hemos alcanzado en nuestras oportunidades económicas.

Dos años después de estar nuestro país bajo el dominio de los Estados Unidos, el Congreso aprobó la primera ley orgánica para establecer un gobierno civil en Puerto Rico. Bajo esta ley no nos hicieron ciudadanos americanos y solamente nos permitían elegir los representantes a la Cámara de Delegados. Lo que hoy es el Senado era entonces el Consejo Ejecutivo. El pueblo de Puerto Rico no elegía por votación a los miembros del Consejo. Tampoco participaba en el nombramiento del Gobernador y de los Jefes de Departamentos. Tanto el gobernador como el Consejo Ejecutivo podían evitar que se aprobaran leyes que no fueran del

eran eficientes y sacaban poco guarapo de la caña. Además había tierras llanas sin cultivo por falta de riego. Con capital podían mejorarse los cultivos, combatirse las plagas, aplicarse riego y aumentar el número de cuerdas dedicadas a caña. También podían establecerse buenas y eficientes fábricas o centrales. La tierra no costaba mucho y podía comprarse o arrendarse a precios relativamente bajos. Los jornales también eran muy bajos y los obreros poco exigentes.

Todo esto trajo al capitalista y al empresario americano a Puerto Rico. Se establecieron modernas centrales azucareras. Se ofrecieron medios a los terratenientes para sembrar caña y convertirse en colonos. Con el tiempo, los de aquí también acumularon capital y establecieron centrales azucareras.

Al cabo de poco más de 30 años desde el cambio de gobierno, la industria azucarera había alcanzado considerable desarrollo. En lugar de 60,000 cuerdas cultivadas en 1898, se cultivaron 300,000 en 1932 y la producción de azúcar aumentó de 60,000 a cerca de un millón de toneladas.

El crecimiento rápido de la industria azucarera creó nuevas oportunidades de trabajo en los cañaverales y en las fábricas. Muchos obreros bajaron de las regiones montañosas de la isla donde se pagaban jornales más bajos y eran escasas las oportunidades de empleo, para buscar trabajo en las llanuras cañeras. También se produjo un mayor desarrollo del comercio y de la transportación.

Al aumentar la riqueza, el gobierno pudo aumentar sus ingresos y dedicar dinero a la construcción de carreteras y sistemas de riego. Las empresas azucareras construyeron a su vez vías férreas y muelles.

Fueron estableciéndose más bancos y facilidades de crédito a medida que se desarrollaba la actividad económica y aumentaba la necesidad de obtener crédito para la refacción agrícola. Poco a poco se fué reduciendo el interés que había que pagar por estos créditos.

Los obreros obtuvieron más trabajo y mejores jornales. Pero a pesar de las elevadas ganancias de los patronos azucareros, los jornales al cabo de 30 años eran bajos. El trabajador del cañaveral ganaba menos de un dólar y el de la fábrica, alrededor de \$1.50 por día. Como no había trabajo todo el año, lo que

agrado de los gobernantes. No teníamos un gobierno democrático en el que el pueblo por medio de sus representantes pasa leyes y nombra a los funcionarios encargados de aplicarlas.

Sin embargo, la ley orgánica de 1900 nos permitía el comercio libre con los Estados Unidos, sin pagar nada en sus aduanas. Podíamos venderle y comprarle sin trabas a los comerciantes americanos. Ellos podían hacer lo mismo en Puerto Rico. En ese tiempo había fuertes recargos en los Estados Unidos para muchos productos que venían de países extranjeros y que también se producían en los Estados Unidos. Entre estos productos estaban el azúcar y el tabaco. Como Puerto Rico no tenía que pagar estos recargos que se llaman derechos de aduanas o derechos de importación, podía vender azúcar y tabaco en el mercado de los Estados Unidos con ventaja, en competencia con Cuba y otros países extranjeros.

Los productores de Puerto Rico estaban protegidos en el mercado de los Estados Unidos y los productores y exportadores americanos estaban protegidos en el mercado de Puerto Rico contra la competencia de productores extranjeros.

Esta es una de las razones más importantes para explicar el gran desarrollo de las industrias de azúcar y tabaco en Puerto Rico y el aumento habido en la producción de estos importantes artículos. Podíamos vender mayor cantidad a un precio más alto en el mercado próspero de los Estados Unidos.

Debemos recordar que los Estados Unidos eran un país muy rico comparado con España. También eran más grande y su población y su riqueza aumentaban rápidamente. Allí había un mercado en expansión, abundante capital, muchas industrias y empresarios con conocimientos y experiencia en la organización y manejo de las grandes empresas.

Algunos de estos empresarios americanos se dieron cuenta de que Puerto Rico bajo la bandera americana y con libre comercio con los Estados Unidos ofrecía buenas oportunidades para invertir capital en la producción y manufactura de azúcar y tabaco. Ellos conocían el mercado, poseían el capital y podían emplear técnicos para administrar sus empresas azucareras y sus fábricas de tabaco y cigarros en Puerto Rico.

Aquí había muchas tierras buenas de caña, mal cultivadas por falta de recursos, que daban poco tonelaje. Los trapiches no

recibía un obrero no alcanzaba a cubrir las necesidades mínimas de su hogar. Habían mejorado las condiciones de vida; pero todavía éstas distaban mucho de ser satisfactorias.

El gobierno pudo establecer más escuelas y atender mejor a la salud. Los hijos de los obreros tenían más oportunidad de instruirse y de ascender a un nivel económico más ventajoso, y sus familiares, de obtener servicios médicos gratuitos.

El cultivo del tabaco también se extendió con rapidez hasta alcanzar una producción de quinientos mil quintales en 1927, el mejor año que ha tenido esta industria y durante el cual se sembraron más de ochenta mil cuerdas de tabaco. Ese año se exportó tabaco en rama y despalillado y se exportaron cigarros, todo por valor de 25 millones de dólares. Casi todo el tabaco y sus productos salía de Puerto Rico para venderse en los Estados Unidos. Como ya hemos dicho antes, nuestro tabaco, igual que el azúcar, tenía ventajas o gozaba de protección por sobre el tabaco de Cuba y de otros países extranjeros en el mercado de los Estados Unidos.

El tabaco extranjero tenía que pagar impuestos o derechos de aduana. Nuestro tabaco entraba libre al mercado continental. El tabaco despalillado o en rama que iba de Puerto Rico se usaba para fabricar cigarros. Algunas firmas americanas que fabricaban cigarros en los Estados Unidos establecieron en Puerto Rico fábricas de cigarros y talleres de despalillado. También ofrecieron refacción a los agricultores para que éstos produjeran más tabaco y se lo vendieran a las compañías que les daban refacción.

Aunque no hay duda de que las compañías tenían ciertas ventajas en este negocio del tabaco y podían apretar a los agricultores que no tenían otro remedio que venderle a las compañías al precio que éstas fijasen, también es cierto que debido al capital invertido y prestado por estas compañías americanas en Puerto Rico, la industria del tabaco se desarrolló rápidamente y la zona tabacalera adquirió prosperidad y se dió empleo a muchos miles de trabajadores en los campos y talleres.

En la fabricación de cigarros se pagaron buenos jornales; pero en el campo y en el despalillado los jornales eran demasiado bajos. Afortunadamente la mayoría de las fincas de tabaco siempre han sido pequeñas y toda la familia ayuda en su cultivo y

recolección. La tierra queda libre más de la mitad del año para el cultivo de hortalizas y otros productos alimenticios.

La industria del tabaco siempre ha tenido alzas y bajas continuas. Unos años se produce demasiado y el precio baja; otros años se reduce la cosecha y se obtiene buen precio. En épocas de prosperidad se vende mucho tabaco a buen precio y se venden muchos cigarros. Pero cuando hay depresión la gente fuma menos cigarros y prefiere los más baratos. Esto hace bajar tanto el consumo como el precio del tabaco. Así ocurrió en los Estados Unidos desde 1932 hasta 1935. Todos los precios bajaron, muchos millones de obreros se quedaron sin trabajo y el consumo de tabaco y de casi todo lo que compra la gente cuando hay mucho empleo se redujo considerablemente.

La industria del tabaco atravesó por un período de años muy difíciles desde 1932 en adelante y hasta 1935. Luego recuperó un poco, pero el nivel de producción se quedó por la mitad de lo que había sido en 1927. La nueva guerra mundial causó un aumento en el consumo de cigarros y en el precio del tabaco. De 1945 a 1947 el valor de las exportaciones de tabaco y cigarros se acercó al nivel del año 1927.

A pesar de las alzas y las bajas en el desarrollo de la industria del tabaco en Puerto Rico, puede afirmarse que ha sido y es una importante fuente de riqueza y trabajo. Alrededor de treinta mil obreros se emplean en las faenas agrícolas y como ocho mil en las fábricas y talleres.

El café no tuvo la buena suerte de contar como el azúcar y el tabaco con ventajas en el mercado americano. Los Estados Unidos no protegieron el café porque no producen ninguno. Protegen el azúcar y el tabaco por medio de impuestos de aduana que tienen que pagar los productores de países extranjeros que deseen vender azúcar y tabaco en el mercado de los Estados Unidos, porque en ese país se produce mucho azúcar y mucho tabaco. La protección por medio de derechos de aduana da ventajas al productor de los Estados Unidos. También da protección al productor de Puerto Rico que no tiene que pagar estos derechos.

El precio del café que se consumía en los Estados Unidos era más bajo que el precio a que se vendía nuestro café en Cuba y en Europa. Los Estados Unidos compraban su café a Brasil, a

Colombia y a otros países de Sur y Centro América a un precio más bajo que el que se recibía por nuestro café.

Como en 1899 ocurrió el ciclón de San Ciriaco, que hizo considerable daño a los cafetales, tampoco produjimos mucho café para exportar en los primeros años del nuevo gobierno. Así es que la agricultura del café vino a menos y la región donde se producía se empobreció. Los que pudieron salir de esta región fueron a buscar mejor ambiente a las zonas de caña y tabaco y a los pueblos y ciudades que habían adquirido mayor importancia debido al aumento en el comercio.

Debemos señalar, sin embargo, que a pesar de las dificultades indicadas, la producción de café fué recuperándose poco a poco hasta el año de 1915 en que se exportaron más de 500,000 sacos. Pero debido a la primera guerra mundial y a sus efectos en los países de Europa, se hizo difícil seguir vendiendo nuestro café en esos mercados. En 1923 las exportaciones habían bajado a menos de 200,000 sacos. Después de este año la industria cafetalera mejoró un poco. Luego vinieron los ciclones de 1928 y 1932 a completar la ruina de la zona cafetalera.

Como resultado de la prosperidad de la industria azucarera y del aumento en la producción de tabaco se fueron desarrollando el comercio y la transportación, se establecieron industrias para elaborar estos productos y para suplir las necesidades locales. Esto hizo crecer las ciudades y los pueblos y aumentar la demanda de frutos menores, carbón, frutas y otros artículos que podían producirse en la zona cafetalera. Con el mejoramiento en los medios de transportación y debido a las circunstancias señaladas, fué creándose un mercado para dar salida a productos de las fincas de café y de otras regiones agrícolas que antes no tenían mucho valor comercial. Así pudieron sostenerse muchos agricultores de café que de otro modo hubieran tenido que abandonar sus fincas y el cultivo de este grano.

La región del café es muy importante porque en ella vive mucha población que necesita trabajar, producir y obtener medios de vida. Por esta razón el gobierno se ha interesado en ayudar a los agricultores de café para que puedan rehabilitar sus fincas, dar trabajo a los obreros y producir para satisfacer las necesidades del consumo local. Desde la época de los ciclones para acá casi todos los años ha habido que traer café de otros países

para completar la cantidad que se necesita para el consumo de nuestro pueblo.

La organización de cooperativas ha ayudado a los cosecheros de café. También los ha ayudado el banco de crédito hipotecario que se extendió a Puerto Rico y brindó a los agricultores crédito a largo plazo con interés bajo. El gobierno les ha ayudado con subsidios, les ha procurado seguro contra huracanes, y ha reducido las contribuciones. También les ha dado protección contra la competencia de productores de café de otros países. En los años de precios bajos el gobierno fijó un precio mínimo para el café en el mercado local, obligando a los consumidores a pagar un subsidio en forma de precio más alto para ayudar a rehabilitar la agricultura del café.

Bajo el gobierno español en Puerto Rico, las frutas no tenían valor comercial. Bajo el nuevo gobierno existían ventajas en el mercado de los Estados Unidos para los productores de frutas de Puerto Rico. Se empezaron a cultivar terrenos para producir y exportar toronjas y piñas. Se exportaron además cocos, chinás, y otras frutas de menor importancia. En el año de 1930, el valor de las exportaciones de frutas fué de más de siete millones y medio de dólares.

Como resultado de la depresión económica en los Estados Unidos, la que se agudizó en los años de 1932 y 1933, las frutas, lo mismo que el tabaco, fueron perdiendo mercado. Más tarde se tropezaron con fuerte competencia de otros productores del continente. Las piñas, sin embargo, han ido ganando terreno en años recientes y para el coco hay demanda en el mercado local donde se utiliza para preparar coco rayado y otros productos.

Conviene recordar que el consumo local de frutas lo mismo que el consumo de productos alimenticios producidos en nuestras fincas ha aumentado con el desarrollo que ha tenido la economía debido a la expansión de la industria del azúcar, del tabaco y de otros productos de valor comercial. La producción de guineos, plátanos, maíz, carnes, leche, habichuelas, batatas, yautfas, hortalizas y otros alimentos ha aumentado considerablemente para suplir la creciente demanda en los mercados de la isla debido a que hay mucho más gente y los consumidores tienen ingresos que pueden dedicar a la compra de estos alimentos.

Más de la mitad de la cantidad de alimentos en peso que se consume en Puerto Rico se produce en la isla. De cada cien libras de alimentos consumidos unas 58 libras se producen localmente y 42 se importan, esto es se traen de los Estados Unidos y de otros países.

Hay otra industria que es muy importante en el desarrollo económico de Puerto Rico desde la primera guerra mundial hasta nuestros días. Me refiero a la industria de la aguja la que también goza de protección en el mercado de los Estados Unidos. Debido a que ciertos países de Europa que manufacturaban productos de aguja para el mercado de los Estados Unidos encontraron dificultades en embarcarlos durante la primera guerra mundial, algunos importadores de estos productos en el continente empezaron a desarrollar la industria de la aguja en Puerto Rico. Se establecieron talleres, se usaron intermediarios puertorriqueños y se emplearon miles de obreros en el hogar y en talleres para hacer trabajos en materiales importados. En 1921 ya esta industria exportaba artículos por valor de más de dos millones de dólares y en 1931 se acercaba a 14 millones. En 1930 empleaba 42,000 personas en el hogar y 13,000 en talleres y fábricas. Su importancia ha seguido aumentando y actualmente emplea alrededor de 70,000 personas y el valor de las exportaciones se acerca ya a cuarenta millones de dólares anuales.

Hasta que empezó en los Estados Unidos la administración del Presidente Franklin Roosevelt en 1933, podemos decir que Puerto Rico recibía muy poca ayuda federal. Entre ayuda directa, gastos federales en la isla y devolución de las rentas internas sobre artículos exportados de Puerto Rico al continente, se recibían en nuestro país poco más de dos millones de dólares al año. El promedio anual de ayuda y gastos federales en Puerto Rico, hasta 1933, no alcanzaba a un millón de dólares para todo el período de 35 años.

Puerto Rico había progresado mucho económicamente durante los primeros 30 años de gobierno americano debido al gran desarrollo de las industrias que hemos señalado y no por razón de ayuda del gobierno federal.

Aprovechamos las oportunidades que nos ofrecía el mercado de los Estados Unidos para aumentar la producción de artículos protegidos que podían producirse con ventaja en nuestra isla.

Así pudimos aprovechar mejor nuestros recursos agrícolas y ofrecer más trabajo a nuestra crecida población. El gobierno pudo mejorar los servicios públicos, especialmente la instrucción y la salud. El comercio, la transportación y las industrias que producían para el mercado local, se beneficiaron del desarrollo habido en la agricultura y en la industria de la aguja.

Al final de este período ocurrió en los Estados Unidos una depresión económica que nos perjudicó mucho y detuvo el progreso económico que hemos descrito. La depresión económica coincidió con el período de los ciclones que acabaron con el café y le hicieron mucho daño a los árboles frutales. Así es que debido a estas circunstancias se redujo mucho la producción de café, tabaco y frutas y se detuvo el crecimiento de las industrias de azúcar y aguja.

¿Cómo pudimos salir de ese atolladero económico? ¿Qué hizo la administración del Presidente Roosevelt para ayudarnos y para proteger a los miles de obreros que se quedaron sin trabajo en Puerto Rico? ¿Qué cambios han favorecido nuestro desarrollo económico desde entonces hasta hoy?

Contestaré estas preguntas en mi próxima charla.

*El progreso económico de Puerto Rico en los últimos 50 años*

En mi anterior conferencia traté de explicarles algunos de los cambios más importantes que se produjeron en nuestra vida económica durante los primeros 35 años de soberanía americana en Puerto Rico.

El progreso económico de esos 35 años se debió en gran parte al rápido desarrollo de las industrias del azúcar, el tabaco y la aguja. Estas industrias encontraron un mercado favorable en los Estados Unidos. Se invirtió capital americano en ellas y se mejoraron mucho los métodos de producción de azúcar y tabaco. También las frutas fueron produciéndose en mayor cantidad y al final de este período tenían bastante importancia económica.

La mayor producción de azúcar y tabaco a un precio relativamente bueno permitió utilizar mejor las tierras, obtener mayores ingresos de la agricultura y aumentar considerablemente las oportunidades de empleo para el trabajador.

Estos cambios se hicieron sentir en el comercio, en la transportación y en los servicios que presta el gobierno. En los pueblos y ciudades se fué desarrollando un buen mercado para los frutos menores y otros productos de las fincas.

Durante este período la población de Puerto Rico aumentó de cerca de un millón de habitantes a más de millón y medio en 1930. La población crecía rápidamente y como resultado de esto aumentaba el número de obreros que necesitaban trabajar para vivir. Muy pocos salían de Puerto Rico para trasladarse a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de trabajo.

Los obreros obtuvieron nuevas oportunidades de empleo en las industrias, en el comercio, en la transportación, y en el servicio del gobierno. Los jornales mejoraron bastante pero todavía estaban muy lejos de un nivel satisfactorio.

Al cabo de este período los Estados Unidos sufrieron el azote de una larga depresión económica y nuestros principales productos y actividades económicas sintieron el efecto de esta depresión. Los precios de nuestros principales productos de exportación bajaron bastante y se redujo mucho la cantidad de tabaco y de frutas que podíamos vender en los Estados Unidos. El café estaba prácticamente liquidado por efecto de los ciclones de 1928 y 1932.

Durante los años de la depresión hubo mucho desempleo en Puerto Rico y de no haber mediado la ayuda del gobierno de los Estados Unidos durante la administración del Presidente Roosevelt, la situación hubiera sido desesperada para los que viven de su trabajo.

En 1933 empezaron a extenderse a Puerto Rico los programas de ayuda federal para socorrer a los desempleados y para rehabilitar la agricultura.

Muchos de ustedes recuerdan la FERA, la PRERA, la PRRA y otras agencias del gobierno de Estados Unidos que repartieron alimentos entre los necesitados, dieron trabajo de emergencia en obras públicas a los desempleados, construyeron viviendas y ayudaron mucho a nuestro pueblo durante esos años difíciles.

La AAA también se estableció para esa época. Esta agencia todavía existe en Puerto Rico y ha pagado muchos millones de dólares a los agricultores de caña y tabaco.

En el año 1936 los gastos totales del gobierno federal en Puerto Rico llegaron a más de 33 millones de dólares. Esta cantidad era mayor que el valor de lo que producían las industrias de café y tabaco juntas.

Desde 1934 hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial el gobierno de los Estados Unidos gastó en Puerto Rico en asignaciones regulares y en ayuda de emergencia cerca de 30 millones de dólares al año. Estos gastos federales nos ayudaron a salir del atodallero económico causado por la depresión de que ya hemos hablado. Luego vino la Segunda Guerra Mundial y mejoraron los precios del azúcar, del tabaco y de las frutas. Las industrias de tabaco y aguja fueron mejorando a medida que aumentaba la demanda de sus productos. Para esta época adquirió mucha importancia la industria del ron, la que produjo grandes ingresos al gobierno de Puerto Rico. El gobierno federal cobra una contribución alta sobre los licores que se producen y consumen en los Estados Unidos. El ron que se envía de Puerto Rico a los Estados Unidos también paga esta contribución, pero el gobierno de los Estados Unidos la cobra y la entrega al de Puerto Rico. Esta contribución ha dado ingresos al gobierno de Puerto Rico de más de 200 millones de dólares en los últimos 10 años. Además, la industria del ron paga impuestos locales de cerca de 10 millones de dólares anuales.

Con motivo de la Segunda Guerra Mundial los Estados Unidos reclutaron en Puerto Rico a muchos miles de soldados; construyeron bases militares, aéreas y navales. Todo esto trajo el empleo de muchos puertorriqueños y estimuló el comercio y las industrias locales. También ha habido muchos pagos a los familiares de los soldados y a los veteranos. La ayuda federal para carreteras, hospitales y viviendas ha aumentado considerablemente.

Desde que empezó la Segunda Guerra Mundial los gastos del gobierno federal en Puerto Rico, incluyendo las rentas internas federales que se entregan al Tesoro Insular, han sido de cerca de 150 millones de dólares al año. Esto representa una cantidad mayor que el valor de todos nuestros productos agrícolas y es casi una cuarta parte del valor de todo lo que produce Puerto Rico.

La ayuda del gobierno federal y los gastos de dicho gobierno en Puerto Rico desde 1933 y especialmente desde el año de 1941 en que los Estados Unidos entraron en la Segunda Guerra Mundial, han sido un factor muy importante en el desarrollo económico de Puerto Rico en los últimos 15 años.

Como resultado de estas inversiones federales en Puerto Rico, circuló mucho dinero en pago de jornales y materiales comprados en la isla, pago de servicios a contratistas, en compensación a los agricultores, entrega de contribuciones federales al gobierno insular, pagos a los soldados y a sus familiares, y a todos los que prestaban servicios al gobierno federal. La guerra trajo ciertas restricciones en el comercio con los Estados Unidos y el dinero federal que se invirtió en Puerto Rico no pudo cambiarse todo por artículos importados de los Estados Unidos. Debido a esta situación se acumuló mucho dinero en Puerto Rico durante los años que duró la Segunda Guerra Mundial. Parte de este dinero se usó para comprar bonos federales y para otras inversiones en los Estados Unidos, pero una gran parte se convirtió en ahorros. Para darles una idea de la cantidad de dinero que se acumuló en la isla durante esos años, mencionaré el aumento que hubo en los depósitos bancarios. En 1940 los depósitos en todos los bancos eran de poco más de 76 millones de dólares. En 1946, estos depósitos habían llegado a 298 millones de dólares; o sea, tuvieron un aumento de 222 millones de dólares.

Durante esos seis años los gastos del gobierno insular aumentaron de 28 millones a 116 millones.

La población total de Puerto Rico gastó en artículos de consumo 238 millones en el año de 1940 y 581 millones de dólares en el año de 1946.

El ingreso total recibido por los puertorriqueños aumentó en ese mismo tiempo de poco más de 200 millones en 1940 a cerca de 600 millones en 1946. Los jornales y salarios aumentaron de poco más de 100 millones a 300 millones de dólares.

Puede afirmarse que la crecida suma de dinero que ha invertido el gobierno federal en Puerto Rico durante la Segunda Guerra Mundial y después de terminada esta guerra, ha traído a la isla prosperidad y gran progreso económico. De no haber sido por estos gastos federales tan crecidos el progreso económico de Puerto Rico se hubiera detenido y el número de personas desempleadas sería mucho mayor que en la actualidad.

Antes de 1933 en que los gastos y la ayuda federal en Puerto Rico no tenían mucha importancia desde el punto de vista económico, podíamos comprar a otros países y especialmente a los Estados Unidos con lo que nos pagaban por lo que vendíamos fuera de Puerto Rico. Esto quiere decir que el valor de lo que importábamos en Puerto Rico tenía que cubrirse con el valor de lo que exportábamos o vendíamos fuera de Puerto Rico. También podíamos usar préstamos e inversiones extranjeras para pagar por las importaciones.

Desde el cambio de gobierno nuestro comercio con los Estados Unidos ha venido en aumento tanto para vender como para comprar. En 1901 vendimos a países extranjeros incluyendo los Estados Unidos, artículos por valor de \$8,600,000 y le compramos por valor de \$8,900,000. De cada \$100 del valor de nuestras exportaciones al extranjero le vendíamos a Estados Unidos por valor de \$65.00. De cada \$100 pagados por las importaciones del extranjero, le compramos a Estados Unidos \$78.

En 1930 vendimos fuera de Puerto Rico o exportamos por valor de 104 millones y las importaciones ascendieron a más de 84 millones. Ese año le vendimos a Estados Unidos \$96 por cada \$100 de exportaciones y le compramos \$88 por cada \$100 de importaciones. Durante esos 30 años nuestro comercio aumentó considerablemente y la parte de ese comercio con los Estados

Unidos se hizo más crecida. En 1940 la parte de nuestro comercio exterior con los Estados Unidos era mayor que en 1930.

Hasta el año 1939, con muy pocas excepciones, el valor de lo que exportábamos o vendíamos fuera de Puerto Rico era mayor que el valor de lo que importábamos o comprábamos fuera de Puerto Rico. Las exportaciones producían para pagar por los artículos importados y sobraba bastante dinero que se usaba para pagar intereses, dividendos y servicios y tal vez para ir acumulando algún capital.

Desde 1940 en adelante el valor de lo que importamos en Puerto Rico ha sido mayor que el valor de lo que exportamos. En el año de 1947 al 48 las importaciones de Puerto Rico alcanzaron un valor de 360 millones de dólares y exportamos por valor de 192 millones. Al valor de las exportaciones había que añadir la diferencia de 168 millones para completar el valor de las importaciones.

¿De dónde salió el dinero para pagar esta crecida diferencia de 168 millones?

Este dinero salió principalmente de lo que el gobierno de los Estados Unidos gastó e invirtió en Puerto Rico durante los años de la Segunda Guerra Mundial y durante los años que siguieron a esta guerra. Después que terminó la guerra pudimos utilizar el dinero acumulado en la compra de artículos de consumo, materiales de construcción, maquinaria, abonos, gasolina y vehículos de motor, y otros artículos necesarios para el consumo y para el desarrollo económico de la isla.

Estos datos dan una idea de la mucha importancia que tienen para la economía del país las relaciones comerciales con los Estados Unidos y como ha influido en nuestro desarrollo económico reciente el dinero que invierte en Puerto Rico el Gobierno de los Estados Unidos.

También ha tenido mucha importancia en el desarrollo económico de nuestra isla durante los últimos 10 años el interés que se ha tomado nuestro gobierno en desarrollar y atraer nuevas empresas industriales, en mejorar los salarios de los obreros, en asignar más dinero para instrucción, salud, carreteras y viviendas para las clases trabajadoras.

En estos últimos 10 años se han establecido aquí más de 100 nuevas industrias que dan empleo a los trabajadores y han

contribuido al aumento de la riqueza en Puerto Rico. En 1940 el gobierno de Puerto Rico gastaba en instrucción poco más de 7 millones de dólares. En 1950 gastó más de 33 millones de dólares. En bienestar público se gastaron en 1940, \$425,000; en 1950, ocho millones de dólares. En dar alimentos gratuitos en los comedores escolares y en las estaciones de leche se gastaron \$303,000 en 1940 y más de 6 millones de dólares en 1950.

En 1940 en servicios de salud y hospitales se gastaron 4 millones y medio de dólares; y en 1950, los gastos para estos fines ascendieron a 14 millones y medio.

Para mejorar la economía y fomentar nuevas fuentes de producción, el gobierno gastó en 1940 menos de 8 millones de dólares, y en el 1950, más de 22 millones.

En la construcción de carreteras y vías de comunicación el gobierno gastó menos de 4 millones en el 1940 y cerca de 14 en el 1950.

El gobierno obtuvo mayores ingresos después de 1940 como resultado del aumento de la riqueza durante los años recientes, de mejores leyes de contribuciones, de una administración mejor en la aplicación de las leyes contributivas y también como resultado de los impuestos federales que se devolvían al Tesoro Insular.

También ha habido un gran desarrollo durante estos últimos años en las actividades económicas dedicadas a la construcción de viviendas y edificios. En 1940 se invirtieron 11 millones de dólares en nuevas construcciones privadas y del gobierno; en 1950 se invirtieron cerca de 60 millones para este mismo propósito.

Este considerable aumento en la actividad económica fué creando nuevas fuentes de trabajo para los obreros e hizo posible un señalado aumento en los jornales y salarios. En 1940 se emplearon en Puerto Rico 512,000 personas. En 1950 el número de los que tenían empleo alcanzaba a 685,000. En salarios y jornales se pagaron 117 millones de dólares en 1940 y 363 millones en 1949.

Para darles una idea del aumento habido en los jornales desde 1940 hasta 1950, mencionaré algunas de las industrias que emplean más obreros en Puerto Rico.

En 1940 se pagaba un jornal de 15 centavos por hora en las plantaciones de caña. En 1950 este jornal ya era de 39 centavos

y medio por hora. En la industria de la construcción el jornal promedio era de 21 centavos y medio en el 1940 y en el 1950 había aumentado a casi 49 centavos por hora. En las fábricas azucareras se pagaba en 1940 poco más de 30 centavos la hora. En el 1950 este jornal era casi de 60 centavos la hora. En el despalillado de tabaco el jornal promedio aumentó de 12 a 29 centavos la hora; en el enlatado de frutas y vegetales de 12 centavos a cerca de 32 centavos la hora; en los talleres de aguja, el aumento fué de 18 a cerca de 31 centavos la hora.

A pesar del aumento, los jornales en las fincas de tabaco y café seguían siendo muy bajos, demasiado bajos comparados con los jornales que se pagan en las demás actividades económicas. En el 1940 los trabajadores en las fincas de tabaco ganaban poco más de 6 centavos la hora y en las fincas de café 7 centavos y medio la hora. En 1950 los jornales promedio en las fincas de tabaco eran solamente de 11 centavos y medio y en las de café de 18 centavos y medio.

Además de la prosperidad económica general, estos aumentos en salarios y en los ingresos que reciben las clases trabajadoras se han debido a la intervención del gobierno insular y del gobierno federal, los que han fijado salarios mínimos para la mayor parte de las ocupaciones y actividades industriales.

El gobierno federal fija salarios mínimos a las industrias que se dedican a la exportación y a ciertas actividades económicas que tienen relación con el exterior. Las industrias que se dedican a exportar productos como la de azúcar, despalillado de tabaco, cigarros, licores, enlatado de frutas, aguja, etc. y los bancos, compañías marítimas, importadores, etc., tienen que pagar los salarios mínimos que fije en Puerto Rico el gobierno federal. Las demás empresas tienen que pagar los salarios mínimos que fije el gobierno insular a través de la Junta de Salario Mínimo.

Estos salarios se fijan luego de investigar las condiciones de las industrias para determinar si pueden pagar jornales y salarios más altos.\*

La organización de los obreros en uniones del trabajo también ha contribuido a mejorar los salarios. Las uniones bien

\* Las recomendaciones las hace un comité especial de continentales e insulares que se reúne cada dos o tres años.

organizadas y dirigidas presentan a los patronos un frente unido y pueden hacer convenios con los patronos para fijar salarios razonables. En Puerto Rico se han desarrollado uniones obreras poderosas. De cada 100 trabajadores, 38 pertenecen a uniones del trabajo. El gobierno ha reconocido el derecho del obrero a organizarse, a contratar con el patrono sobre jornales, horas y condiciones del trabajo en forma colectiva. También se reconoce su derecho a la huelga. El gobierno tiene además juntas de relaciones industriales para aclarar y resolver dificultades entre uniones del trabajo y entre las uniones y los patronos.

A pesar de todo este progreso económico que ha traído un gran aumento en el número de las personas empleadas en Puerto Rico, todavía hay más de 100,000 personas desempleadas en nuestro país. Y habría más desempleados si en los últimos 10 años no hubieran emigrado a los Estados Unidos cerca de 200,000 personas que no han regresado a Puerto Rico.

Debo indicarles que los puertorriqueños pueden entrar libremente a los Estados Unidos y regresar a Puerto Rico cuando así lo deseen. Muchos puertorriqueños han aprovechado la oportunidad que ofrecen los Estados Unidos para empleos fuera de Puerto Rico. Los salarios allí son mejores que en la isla y miles de puertorriqueños se han quedado en aquel país permanentemente.

¿A qué se debe que todavía haya en Puerto Rico más de 100,000 desempleados a pesar del mejoramiento económico habido en estos últimos años y a pesar de que cerca de 200,000 personas han emigrado de Puerto Rico?

En mi opinión, la contestación a esta pregunta es que nuestra población crece muy rápidamente y las oportunidades de trabajo que se van creando con el desarrollo económico de la isla y con las oportunidades fuera de Puerto Rico no son suficientes para dar empleo a los que están sin trabajo y al aumento de trabajadores que tenemos anualmente.

Aquí nacen muchos todos los años y las muertes se han venido reduciendo según han mejorado las condiciones de vida. Ya las muertes se han reducido a 10 por cada 1,000 habitantes mientras que los nacimientos siguen siendo 40 por cada 1,000 habitantes. Hay un sobrante anual de 30 por cada 1,000 habitantes. Esto da un sobrante total todos los años de 66,000 personas. Si emigran 20,000 todos los años, todavía queda en

la isla un sobrante de 46,000. Esto produce un aumento anual de más de 15,000 obreros. Si no fuera por la emigración tendríamos todos los años alrededor de 22,000 nuevos obreros buscando trabajo.

Para dar oportunidades de trabajo y de vida a los desempleados actuales y a los miles de trabajadores que vienen a aumentar la fuerza trabajadora todos los años, el gobierno está poniendo todo su interés para que en Puerto Rico se establezcan nuevas industrias y se desarrollen nuevas fuentes de riqueza y de trabajo. El gobierno está tratando también de mejorar la agricultura y de adiestrar obreros en las escuelas vocacionales. Todos estos esfuerzos van encaminados a mejorar las oportunidades de trabajo, las condiciones de vida y a reducir el desempleo.

Esta tarea del gobierno será cuesta arriba a menos que se busquen y se apliquen los medios para que haya menos nacimientos en Puerto Rico.

Es oportuno señalar como parte del desarrollo económico de Puerto Rico durante este medio siglo, los cambios importantes que ha habido en las oportunidades de empleo. A principios de siglo la mayor parte de los trabajadores obtenían empleo en la agricultura, unos pocos en las industrias, en el comercio y en la transportación. Muchos obtenían trabajo en servicios domésticos y muy pocos en las profesiones y en el servicio del gobierno. Esto ha cambiado bastante. Hoy se emplean más relativamente en las industrias, en el comercio y la transportación, en construcción y en servicios profesionales y públicos. Se emplean menos relativamente en la agricultura y en los servicios domésticos.

En 1950, de cada 1,000 personas que tenían que trabajar para ganarse la vida, 365 se empleaban en la agricultura, 196 en trabajos de manufactura, 195 en el comercio, la transportación y las comunicaciones, 73 en el gobierno, 38 en industrias de construcción y 123 en servicios.

El desarrollo económico de Puerto Rico ha creado oportunidades de empleo con mejores salarios fuera de la agricultura y de los servicios domésticos. Hay mucha más oportunidad que antes de dedicarse al servicio del gobierno y a las profesiones; de trabajar en industrias o en el comercio y en la transportación. Todas estas actividades económicas pagan mejores

salarios a los trabajadores que las actividades agrícolas. Con la excepción de la caña, los jornales agrícolas en Puerto Rico son demasiado bajos.

También debo señalar el aumento que ha habido en Puerto Rico en el costo de la vida, especialmente durante los últimos 10 años. Una parte del aumento que he señalado en jornales, en el valor de la producción, en las exportaciones y en el ingreso que reciben los puertorriqueños en general, se debe al aumento en el precio tanto de lo que producimos como de lo que compramos y consumimos. El aumento en precio reduce el valor adquisitivo del dólar. Parte del aumento en los salarios tiene que usarse para pagar precios más altos por los artículos de consumo. Ustedes saben mejor que yo el aumento que ha habido en el precio del arroz, del bacalao, de las habichuelas, del café, del azúcar, de la ropa, del calzado, de la madera, y en fin de todo lo que compramos en el mercado.

Pero aún descontando estos aumentos en precio y en el costo de la vida, el ingreso de los puertorriqueños ha aumentado bastante en los últimos 10 años y el ingreso de los trabajadores es mucho mayor de lo que era hace 10 años.

Esto no quiere decir que los trabajadores reciban ingresos suficientes para cubrir todas sus necesidades. Lo que sí puede afirmarse es que sus condiciones de vida han mejorado bastante. Además de los ingresos que obtienen por su trabajo, el gobierno les ayuda con mejores servicios. Más escuelas, comedores escolares, estaciones de leche, más médicos y hospitales, mejores viviendas de renta baja, más y mejores acueductos, electricidad en los campos, caminos y carreteras, mejores calles, más sanidad, reparto de tierras, todo esto contribuye a mejorar la vida de las clases trabajadoras.

El gobierno de Puerto Rico se ha ido poniendo poco a poco en mano de los puertorriqueños. Tenemos completa facultad y libertad para aprobar leyes y aplicar medidas que mejoren nuestras condiciones económicas, haciendo justicia a todos los grupos que trabajan y producen. El gobierno puede imponer contribuciones justas y puede establecer los medios para tasarlas y cobrarlas como es debido. Puede aprobar y aplicar leyes de salario mínimo y de relaciones del trabajo. Puede en fin el gobierno actuar con libertad en lo que se refiere a nuestra vida insular.

En 1917 el Congreso de los Estados Unidos aprobó una nueva Ley Orgánica que concedía a los puertorriqueños la ciudadanía americana y nos daba la facultad de elegir los miembros del Senado Insular. Desde 1917 para acá el Pueblo de Puerto Rico elige libremente a sus representantes en las dos cámaras legislativas. Pero el gobernador y algunos funcionarios ejecutivos como el Comisionado de Instrucción, el Procurador General, el Auditor de Puerto Rico, eran nombrados por el Presidente de los Estados Unidos, quien también nombraba y todavía nombra a los jueces del Tribunal Supremo.

El gobernador con el consejo y consentimiento del senado insular nombraba a los demás funcionarios de su gabinete y tenía el poder del veto sobre las leyes aprobadas por nuestra legislatura. Bajo la Carta Orgánica de 1917 no teníamos completo gobierno propio. Pero en años recientes el Congreso de los Estados Unidos ha enmendado la Carta Orgánica de 1917 para permitirnos elegir nuestro propio gobernador y para facultar al gobernador electo por el pueblo a nombrar a todos los funcionarios ejecutivos con excepción del Auditor de Puerto Rico. Finalmente nos han facultado para redactar nuestra propia constitución bajo la cual tendremos completo gobierno propio para resolver nuestras cuestiones internas, organizar nuestro gobierno y nombrar los jueces del Tribunal Supremo. No habrá en el gobierno de Puerto Rico funcionarios nombrados por el Presidente. Aunque el gobernador podrá vedar leyes que apruebe la Legislatura, como el gobernador es electo por el pueblo, esta facultad representa una nueva conquista democrática.

Estos cambios políticos pondrán en nuestras manos la facultad completa de resolver nuestros propios problemas locales. Las relaciones políticas y económicas con los Estados Unidos no se modificarán. Continuaremos siendo ciudadanos de los Estados Unidos y ciudadanos de Puerto Rico. Los puertorriqueños podrán entrar a los Estados Unidos libremente lo mismo que los americanos continentales pueden entrar a Puerto Rico libremente. Continuará el comercio libre entre Puerto Rico y los Estados Unidos. El gobierno de los Estados Unidos no impondrá contribuciones al Pueblo de Puerto Rico y los impuestos federales sobre nuestros rones y cigarros que se pagan al exportarse estos productos a los Estados Unidos, ingresarán

en nuestro Tesoro. También continuarán ingresando a nuestro Tesoro los derechos de aduana que se cobran al llegar a Puerto Rico productos de países extranjeros.

El gobierno de los Estados Unidos continuará dándonos ayuda para instrucción, salud y bienestar, carreteras, viviendas de renta baja, para comedores escolares, para experimentación y extensión agrícola y para otras actividades.

Nuestros hombres jóvenes continuarán ingresando en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y continuarán los pagos de beneficio a sus familiares y a los veteranos puertorriqueños.

Mientras subsista la ley azucarera continuarán los pagos de beneficio a nuestros agricultores. Los beneficios de la ley federal de seguridad social continuarán protegiendo a los trabajadores puertorriqueños.

Nuestra vida económica está unida por estrechos lazos con la economía y el gobierno de los Estados Unidos. El progreso económico de Puerto Rico durante estos últimos 50 años se ha debido no solamente al esfuerzo de los puertorriqueños, a nuestra iniciativa y a nuestra laboriosidad, sino también a que hemos podido establecer comercio libre con los Estados Unidos, a que hemos obtenido y seguimos obteniendo capital americano para desarrollar nuestros recursos y ampliar nuestras oportunidades económicas, a que el gobierno de los Estados Unidos nos ha ayudado y nos ayuda y ha invertido en Puerto Rico cientos de millones de dólares.

No podríamos romper estas relaciones con los Estados Unidos sin producir serios trastornos en nuestra vida económica y en nuestro bienestar.

### III

#### *Aspectos Económicos del Problema de Población en Puerto Rico*

Un viejo amigo me dijo en una ocasión que el pueblo de Puerto Rico no tenía que preocuparse porque hubiera mucha gente en la isla porque los habitantes de un país son la principal riqueza y además que con cada boca que viene al mundo también vienen dos brazos.

Yo traté de explicarle a mi amigo que la población o los habitantes por sí solos no son riqueza, aunque la gente es necesaria para que puedan utilizarse los medios que ofrece la naturaleza o los instrumentos que ha creado el hombre a fin de producir bienes económicos.

La fuerza trabajadora de un país guarda relación con el total de sus habitantes. Sin trabajadores no sería posible la producción; esto es, combinar los recursos naturales, los instrumentos de producción, los conocimientos técnicos y la administración de empresas productivas para crear bienes económicos necesarios para el consumo, para cambiarlos por otros productos y para acumular artículos que se usan en la producción misma.

En este sentido aquella parte de la población de un país que trabaja y produce es factor esencial en el desarrollo y en la creación de la riqueza.

Para que los trabajadores de un país puedan emplearse en actividades productivas es necesario que ese país cuente con recursos económicos, con empresas organizadas para la producción, con mercados donde vender aquella parte de la producción que no se consume o utiliza en el país que la produce, y con instrumentos, organizaciones y conocimientos que faciliten la producción.

Donde no haya recursos económicos o donde escaseen éstos se hace difícil emplear a la población trabajadora en actividades productivas. Si nos imaginamos una isla del tamaño de Puerto Rico, de montañas escarpadas, en la cual no haya vegetación por falta de lluvia, y ponemos a vivir en ella mil personas, ¿constituirían estos mil habitantes riqueza? ¿Podrían ellos en una isla estéril producir lo necesario y seguir viviendo en ella? Tal vez podrían vivir de la pesca. Si en la isla existen

recursos minerales y esos mil habitantes cuentan con los conocimientos y con los medios necesarios para explotar los recursos minerales allí existentes y cambiar esos productos minerales por bienes económicos producidos en otras regiones o en otros países, entonces podrían continuar existiendo en esa isla estéril para fines agrícolas.

Pero si esa isla carece de toda clase de recursos económicos que permitan vivir en ella a los supuestos mil habitantes, éstos tendrán que abandonarla ya que si la gente sólo cuenta con sus brazos y no tiene recursos productivos en que emplearlos no podrán obtener los medios para la subsistencia.

Si en esa isla del tamaño de Puerto Rico, en lugar de montañas escarpadas hubiese tierras llanas y fértiles, la lluvia fuese abundante, los ríos caudalosos, los mares a su alrededor con abundante pesca y contase con ricos yacimientos minerales, en ella podrían vivir holgadamente no sólo un millar de habitantes sino tal vez un millón de habitantes. Allí sería fácil la producción económica si la población trabajadora posee los conocimientos, la habilidad y los instrumentos para aprovecharse de los abundantes recursos de esa isla. Si comercia con otras regiones productivas ayudaría a aumentar la riqueza y a darle valor a los productos que no pudieran aprovecharse localmente. En esa isla imaginaria, la población trabajadora sería importante factor de riqueza y de producción.

Puerto Rico está en un término medio entre estas dos islas imaginarias, una estéril y sin recursos económicos, la otra fértil y dotada de abundantes recursos de todas clases. Nuestra isla tiene tierras productivas, tiene corrientes de agua, la lluvia es abundante en la parte norte, posee pastos utilizables en las regiones de menos lluvia, cuenta con algunos minerales y en los mares que la rodean hay peces aunque no en abundancia.

Sin embargo, toda nuestra tierra no es cultivable porque una gran parte de la isla es montañosa y otra parte es muy seca. Solamente podemos cultivar menos de la mitad del área total de nuestra isla y la mayor parte de las tierras cultivadas no es muy productiva. Esta es una seria limitación económica. Con el riego hemos podido aprovechar mejor tierras secas que antes solo servían para pasto.

Nuestros recursos minerales son escasos y no tienen mucho valor económico. Más importancia tienen para fines productivos el barro o arcilla, el sílice o arena fina, los depósitos calizos y la piedra que se usa para la construcción de carreteras y edificios.

En Puerto Rico no hay explotaciones económicas de carbón, hierro, petróleo, cobre o de otros minerales de valor industrial y comercial que han servido de base para aumentar la riqueza y facilitar el desarrollo de industrias en otros países. Las corrientes de agua son un factor más valioso para nuestra economía que los minerales. De éstas obtenemos fuerza eléctrica y riego para las tierras llanas y fértiles de la costa sur.

La vida económica de Puerto Rico tiene su base principal en la producción agrícola. Pero la tierra cultivable no es suficiente para emplear a toda nuestra fuerza trabajadora. Si no contásemos con otros medios de producción en los cuales emplear una gran parte de nuestros trabajadores, en Puerto Rico no podrían vivir y sostenerse los dos millones doscientos mil habitantes que teníamos en 1950. En Puerto Rico hay casi un trabajador por cada cuerda de tierra cultivable. Un trabajador puede cultivar muchas cuerdas durante el año. Por eso es que todos los trabajadores no pueden emplearse en la agricultura. En el cultivo de la tierra y en faenas agrícolas solamente se emplea la tercera parte de los que trabajan para ganarse la vida en Puerto Rico.

Afortunadamente parte de nuestra agricultura se dedica a la exportación, es agricultura comercial. Muchos de nuestros productos agrícolas hay que elaborarlos y transportarlos hasta los muelles. En la elaboración o manufactura, en la transportación y en el comercio se emplean muchos obreros.

Otros se emplean en actividades industriales y en servicios que no dependen directamente de la agricultura o de la explotación de recursos naturales de la isla. Nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos y nuestras relaciones fiscales con el Gobierno de los Estados Unidos, como ya expliqué en anteriores conferencias, permiten emplear a muchos de nuestros trabajadores que de otro modo estarían desempleados.

A pesar de nuestro desarrollo comercial e industrial en Puerto Rico es difícil dar empleo a todas las personas deseadas de trabajar y aptas para el trabajo. Tenemos más de cien mil

desempleados y muchos de los trabajadores solamente trabajan parte del tiempo. Y habría más desempleo en la isla si no fuera porque han emigrado a los Estados Unidos en los últimos diez años alrededor de doscientas mil personas.

Puerto Rico es una isla pequeña con demasiado gente. Tiene exceso de gente y de trabajadores para los recursos de la isla y para las oportunidades de trabajo productivo que aquí pueden ofrecerse. Estas dificultades se agravan todos los años porque la gente se sigue multiplicando y la población sigue creciendo. La gente se casa joven y los matrimonios legales o ilegales tienen muchos hijos. Las muertes se han reducido como resultado del mejoramiento en las condiciones de vida y en el desarrollo de los servicios de salud y sanidad. Los muchos nacimientos y las pocas muertes producen un sobrante anual muy crecido, de cerca de 66,000. Descontando los que se van para los Estados Unidos todos los años, todavía nos sobran más de 40,000 que se añaden anualmente a nuestra crecida población.

Si no hubiera tanta gente en Puerto Rico el número de trabajadores no sería tan abundante y los salarios y los ingresos de las clases trabajadoras serían mayores. Cuando hay muchos obreros ofreciendo su trabajo y no hay suficientes oportunidades de emplearlos, el jornal es relativamente bajo.

El jornal depende de la oferta y la demanda de trabajadores, de la organización de los obreros para contratar con los patronos, y de las medidas que adopte el gobierno para la protección de los obreros como las leyes de salario mínimo. Pero, en último análisis el jornal depende del valor de las cosas que puedan producirse usando trabajadores. El valor de estas cosas depende del precio a que puedan venderse y de la cantidad producida. Si el valor de lo producido por cada día de trabajo de un obrero es mucho porque el rendimiento es alto y el precio del mercado es bueno, se podrá pagar un salario bueno al obrero.

Los obreros empleados en tierras fértiles y productivas donde se usen buenos métodos de producción, maquinaria eficiente, buena organización y buena administración, darán rendimientos que permitan pagarles salarios altos.

Por el contrario, si los obreros se emplean en terrenos menos fértiles donde el rendimiento es relativamente bajo, medido en

términos de trabajo, el jornal que se le podrá pagar al obrero será menor que el que se pagaría en terrenos fértiles y productivos.

Cuando hay abundancia de obreros muchos de ellos se emplean en actividades menos productivas, en terrenos menos fértiles, en empresas menos eficientes. Si no hubiera abundancia de obreros no habría necesidad de emplearlos en faenas poco productivas. Estas se abandonarían y los esfuerzos del productor y del trabajador se concentrarían en empresas más productivas donde el rendimiento y la retribución del trabajador son mayores.

Las tierras de caña en Puerto Rico son muy productivas porque dan mucho rendimiento en azúcar y el azúcar se vende a buen precio. Los dueños de estas tierras de caña obtienen buenas ganancias y pagan jornales relativamente altos a los trabajadores agrícolas. El jornal promedio en los cañaverales es como de tres dólares por día.

Las regiones de café y tabaco son menos productivas. Son terrenos inferiores de poco rendimiento. El jornal que se paga a los obreros del cafetal no alcanza a un dólar cincuenta centavos por día y en las fincas de tabaco no llega a un dólar. Pero mientras haya obreros dispuestos a trabajar por un jornal bajo se seguirán cultivando estas regiones menos productivas. De otro modo estos obreros no tendrían trabajo y la producción total sería menor para sostener a toda la población.

En el pasado se pagaban jornales ridículamente bajos a las trabajadoras de la industria de la aguja por trabajo hecho en sus hogares. Muchas de estas trabajadoras recibían menos de cinco centavos por hora de trabajo. ¿Por qué estaban dispuestas a trabajar por un jornal tan bajo? No tenían otro medio de emplear sus brazos durante el tiempo libre que les dejaban las faenas del hogar. Unos centavos más añadían algo a lo que recibía el esposo. La necesidad obliga a aceptar estas condiciones. Es el resultado de la mucha gente. De los muchos hijos que hay que vestir y alimentar. De las muchas necesidades esenciales que aún no han podido satisfacerse.

Si hubiera menos gente y los trabajadores pudieran obtener trabajo bien retribuido no habría necesidad de aceptar jornales que no alcanzan ni siquiera para satisfacer las necesidades mínimas de la vida.

En la industria de la aguja ya no se pagan jornales tan bajos porque tanto el gobierno federal como el gobierno insular han aprobado leyes de salario mínimo para proteger a los obreros que por necesidad se prestan para la explotación económica. Pero todavía estos jornales son los más bajos que se pagan en los trabajos de manufactura. Todavía hay salarios de diez y siete centavos y medio la hora. Si no hubiera tanta gente en Puerto Rico y el número de obreros fuese menor, los trabajadores no tendrían que aceptar salarios tan bajos.

Puerto Rico tiene una densidad de población muy elevada, parecida a la densidad de población de los países donde la industria y el comercio han tenido un gran desarrollo. Una alta densidad quiere decir que hay muchos habitantes en relación al tamaño de la isla.

Los países ricos, bien industrializados, de mucho comercio, pueden sostener una alta densidad de población a niveles elevados de vida. Los trabajadores pueden emplearse no solamente en el cultivo de las tierras sino también en las minas, en las fábricas, en el comercio, en empresas bancarias y de seguros y en muchas clases de servicios valiosos. Estos países no han desarrollado su industria y su comercio de la noche a la mañana. Ha sido el resultado de un desarrollo que ha tomado cientos de años. En el proceso de industrialización han acumulado capital, conocimientos técnicos, destreza, y mercados donde vender sus productos. Algunos de estos países han tenido y tienen colonias que han explotado y que les han producido beneficios.

Puerto Rico está empezando su industrialización. Le ayuda el estar asociado a los Estados Unidos donde puede obtenerse capital, conocimientos técnicos y mercado para la producción industrial. Pero nuestra isla no cuenta con materias primas abundantes para la industria, sus obreros tienen que adiestrarse, y la competencia con las industrias ya establecidas es fuerte y difícil. Al cabo de 10 años de esfuerzos en que nuestro gobierno ha prestado ayuda a las nuevas industrias, les ha dado exención contributiva, ha hecho cuantiosas asignaciones para la promoción industrial, solamente se han establecido en Puerto Rico poco más de cien nuevas industrias donde se emplean de ocho a diez mil trabajadores.

Mientras tanto, durante el mismo período de tiempo, la fuerza trabajadora en Puerto Rico aumentó en más de 60,000 obreros y el número de habitantes aumentó en más de 340,000.

El aumento en el número de empleados, que fué de más de 140,000, durante ese período se debió más a otras actividades económicas ya existentes en Puerto Rico que han prosperado mucho debido a los crecidos gastos del gobierno federal y a los buenos precios que han prevalecido en el mercado de los Estados Unidos y en el mercado local, y no tanto al aumento en nuevas industrias.

No es probable que el desarrollo industrial en Puerto Rico pueda ser tan rápido que permita absorber y dar trabajo al número de obreros que anualmente se suma al total de nuestra fuerza trabajadora. Más probable es que se reduzcan los gastos del gobierno federal en Puerto Rico cuando pase la emergencia de guerra y que como resultado de esto aumente más el número de desempleados en Puerto Rico. Si termina la emergencia de guerra y los preparativos que en los Estados Unidos se hacen para la defensa se reducen considerablemente, se reducirán las oportunidades de trabajo en los Estados Unidos para los trabajadores que emigran de Puerto Rico. Cuando haya menos emigración el sobrante de obreros será mayor y el problema del desempleo seguirá agravándose.

Esto me recuerda el cuento de la liebre y la tortuga. En Puerto Rico la liebre es la población y la tortuga es equivalente a las nuevas industrias y a las nuevas oportunidades de empleo. A menos que se le ponga un motor a la tortuga o la liebre se quede dormida, sabemos que en desafío a velocidad la tortuga no tiene probabilidades de ganar.

La población de Puerto Rico aumenta muy rápidamente, es la liebre. El desarrollo industrial y económico es necesariamente lento, difícil, lleno de obstáculos, es la tortuga.

Una parte de la población trabaja y produce. Los que trabajan y producen tienen que sostenerse a ellos mismos y al resto de la población que no trabaja y no produce bienes económicos. En Puerto Rico la proporción de los que no se emplean en actividades productivas es alta. Primero tenemos a los 100,000 desempleados, y en segundo lugar a los menores, que forman una

crecida parte del total. Luego están los ancianos que no pueden trabajar y las mujeres que tienen que atender a los quehaceres domésticos.

Para todos hay que proveer alimentos, ropas, viviendas, instrucción, servicios médicos, y otras cosas y servicios necesarios para la vida.

En comparación con países ricos, como los Estados Unidos, Puerto Rico tiene un número muy crecido de niños. De cada 100 habitantes en nuestra isla como 42 son niños menores de 15 años. En los Estados Unidos, por cada 100 habitantes hay solamente 25 niños menores de 15 años. Esto quiere decir que en Puerto Rico los que trabajan y obtienen ingresos económicos tienen que sostener una proporción más alta de menores que no pueden emplearse en actividades productivas, en comparación con los Estados Unidos que es un país más rico y de más recursos económicos.

Esto también quiere decir que el gobierno de Puerto Rico tiene que gastar más en instrucción para que los niños de edad escolar puedan asistir a las escuelas.

¿A qué se debe que haya tan crecido número de menores de edad en Puerto Rico?

Se debe a los muchos nacimientos; a que las familias tienen muchos hijos, a que las madres tienen más hijos en Puerto Rico que en los Estados Unidos.

Los muchos hijos traen problemas a los padres, especialmente entre las familias que tienen que ganarse la vida con el trabajo. Lo que reciben las familias trabajadoras, en su mayoría, apenas alcanza para proveer lo más indispensable para las necesidades de la familia. No reciben bastante dinero para alimentar y vestir adecuadamente a los hijos y para tener una vivienda cómoda donde se garantice una vida saludable y un ambiente agradable.

Si las familias trabajadoras se conformaran con tener menos hijos, podrían alimentarlos mejor, los niños crecerían y se desarrollarían en un ambiente saludable y podrían permanecer en las escuelas hasta alcanzar un nivel de instrucción que les ofreciese mejores oportunidades en la vida que las que tuvieron sus padres. El gobierno no tendría que gastar tanto en instrucción, en estaciones de leche, en comedores escolares y en

atención médica, y podría dedicar más dinero a fomentar la economía y a crear mayores fuentes de trabajo y de riqueza.

Las causas principales de muertes en Puerto Rico son causas que tienen una relación directa con las condiciones económicas de la población. En Puerto Rico mueren muchos niños de infecciones gastrointestinales que se deben a la mala nutrición y a la falta de cuidado para los niños pequeños. También mueren muchas personas de tuberculosis. La tuberculosis se debe en gran parte a la falta de buena alimentación y de viviendas higiénicas.

La mortalidad infantil en Puerto Rico, esto es, las muertes de niños menores de un año en relación con el número anual de nacimientos, es más del doble en Puerto Rico que en los Estados Unidos. Todavía se mueren muchos niños en Puerto Rico debido a la pobreza, al crecido número de niños, y a la falta de medios económicos para atenderlos como es debido.

Gran parte de nuestra población, en lugar de ser factor de riqueza, constituye un fardo muy pesado para los habitantes que trabajan y producen y para el gobierno. Con los escasos recursos económicos de que dispone Puerto Rico, se hace muy difícil asegurar a toda la población niveles de vida decentes y adecuados.

Hemos progresado mucho económicamente y en otros aspectos de nuestra vida en los últimos 50 años y especialmente en los últimos 10 años. Si durante ese tiempo nuestra población hubiese crecido más lentamente y los habitantes de Puerto Rico fueran menos, todo ese progreso y mejoramiento económico se hubiera convertido en condiciones de vida de mayor abundancia para todos. Nuestra población se alimentaría mejor, tendría mejores viviendas, recibiría más amplia y adecuada instrucción y las clases trabajadoras podrían disfrutar de una vida más saludable y de mayor abundancia de bienes económicos y de las cosas que hacen agradable la vida.

Los esfuerzos que hacemos por establecer nuevas industrias, ampliar el comercio, mejorar la agricultura y crear nuevas fuentes de riqueza y de trabajo, apenas alcanzan para dar empleo al nuevo grupo de trabajadores que busca y necesita trabajo todos los años. Tenemos además los 100,000 desempleados y los muchos que trabajan solamente parte del tiempo.

¿No sería mejor para todos que las nuevas industrias y las nuevas oportunidades económicas se aprovecharan para dar empleo con mejores salarios a los trabajadores que ya tenemos?

De este modo el mejoramiento económico podría convertirse en una vida mejor, económica, social y cultural para todos los puertorriqueños.

Si insistimos en procrear familias numerosas y la población sigue creciendo rápidamente como resultado de esta procreación sin medir las consecuencias, lo que haremos será crear nuevas dificultades y nuevos tropiezos en el camino de nuestro mejoramiento económico.

Conviene recordar que una parte sustancial de nuestros ingresos económicos se origina en gastos del Gobierno Federal en Puerto Rico y en ayuda que nos da ese gobierno. Esta ayuda y estos gastos pueden reducirse. Nuestra vida económica depende, además, de que en los Estados Unidos exista un buen mercado para nuestros productos. Cuando en los Estados Unidos hay prosperidad y mucha actividad económica, la economía de Puerto Rico refleja los buenos efectos de esta situación. Pero si las condiciones económicas empeoran en los Estados Unidos, vamos a tropezarnos con serias dificultades económicas.

Tenemos que ser previsores y limitar nuestra prole al número de hijos que podamos sostener. Tenemos que evitar seguir creciendo sin pensar en las consecuencias. Nuestros recursos económicos son limitados. No pueden multiplicarse con la misma rapidez con que se multiplica y crece la población.

Nuestro pueblo no necesita por ahora más gente. Lo que necesita es gente de mejor calidad, mejor instruída y adiestrada, más saludable, que ambicione una mejor vida y que tenga probabilidades de alcanzarla.

*Las Relaciones Económicas de Puerto Rico  
con los Estados Unidos*

Desde los comienzos del régimen estadounidense en Puerto Rico en 1898, la economía de nuestro país ha estado estrechamente unida a la economía de los Estados Unidos. Con el paso de los años estos lazos económicos se han venido haciendo más fuertes, al punto de que nuestra vida económica y nuestro bienestar se afectarían muy seriamente si se interrumpieran o alteraran estas relaciones.

Las relaciones entre Puerto Rico y los Estados Unidos también son importantes desde el punto de vista de la economía continental y para el gobierno de los Estados Unidos.

Hay que aceptar, sin embargo, que la importancia que estas relaciones tienen es mucho mayor relativamente para el pueblo de Puerto Rico que para el pueblo de los Estados Unidos. ¿En qué consisten estas relaciones económicas y a que se debe su importancia para la economía y el bienestar de Puerto Rico?

Puerto Rico es un país pequeño, de escasos recursos naturales, donde vive y se esfuerza por mejorar sus condiciones económicas una población muy numerosa. Con relación a su extensión y a sus recursos, Puerto Rico tiene demasiados habitantes y es uno de los países más densamente poblados del mundo.

Los países pequeños y densamente poblados pueden disfrutar de buenas condiciones económicas si utilizan sus recursos naturales en producir artículos que den mucho rendimiento en cantidad y valor y además si se dedican al comercio, a la manufactura y al intercambio de servicios con otros países para obtener los productos necesarios a su bienestar económico.

La tierra y el agua son nuestros principales recursos naturales. No contamos con abundantes depósitos minerales que nos permitan obtener de ellos ingresos de importancia y oportunidades de trabajo para nuestra población. La pesca en Puerto Rico tampoco puede contarse como una fuente valiosa de producción y de oportunidades económicas.

Para obtener un alto rendimiento de nuestros recursos agrícolas tenemos que producir artículos de comercio para la exportación y para el mercado local hasta donde esto resulte económico

para nuestro pueblo. Esto no quiere decir que en aquellas tierras en las cuales no resulte conveniente producir para el mercado, no se trate de producir alimentos y otros artículos para el consumo doméstico. Lo que quiere decir es que hay que usar primero nuestros recursos agrícolas en producir aquellas cosas que al venderlas den los más altos rendimientos en dinero y en trabajo para nuestra crecida población obrera.

Por medio del comercio obtenemos mayores productos de nuestras tierras que si tratásemos de utilizarlas principalmente para obtener bienes de consumo directo.

El comercio es por consiguiente indispensable para nosotros poder aprovechar mejor nuestras tierras y nuestros brazos. Por medio del comercio podemos vender no solamente productos agrícolas sino también artículos manufacturados y dedicar una parte importante de nuestra población trabajadora en servicios de transporte y en servicios técnicos y profesionales.

En los Estados Unidos hemos encontrado para muchos de nuestros productos un mercado protegido en donde hemos podido vender a precios mejores que los que hubiéramos obtenido fuera de los Estados Unidos, artículos como azúcar, tabaco, frutas, ron, mieles, trabajos de aguja y otros.

Mercado protegido quiere decir que los productores extranjeros que deseen vender estos mismos artículos en el mercado de los Estados Unidos tienen que pagar derechos de aduana o tarifas cuando esos productos llegan a los puertos de Estados Unidos. Hasta 1933 Cuba tenía que pagar por cada quintal de azúcar que vendía en los Estados Unidos \$2.00, Santo Domingo y otros países tenían que pagar más de \$2.00 por quintal.\*

Desde 1900 en adelante nuestros productos no han tenido que pagar impuestos de aduana. Nuestro comercio con los Estados Unidos está libre de pagar impuestos de aduana o tarifas. Los productos entran libremente al mercado de los Estados Unidos. Lo mismo ocurre con los artículos que los Estados Unidos envía a Puerto Rico.

Cuando a la isla se traen productos de países extranjeros, digamos de España, Francia y Santo Domingo, estos artículos pagan recargos al importarse si así se ha dispuesto por el Congreso de los Estados Unidos en la Ley de Tarifas y Aranceles.

\*Hoy Cuba paga sólo 50 centavos.

Puerto Rico es parte integrante del sistema tarifario de los Estados Unidos. Comerciamos libremente con los Estados Unidos y los Estados Unidos con nosotros. A nuestro comercio con el extranjero se aplican las mismas leyes tarifarias que se aplican a los estados de la Unión Americana, con una sola excepción. Esta es la excepción que se ha hecho en el caso del café. El Congreso de los Estados Unidos nos ha autorizado a imponer aranceles de aduana al café que se importe en Puerto Rico de países extranjeros. Este arancel no se aplica al café importado en los Estados Unidos.

Debo informarles que lo que se cobra en las aduanas de Puerto Rico al importar artículos del extranjero se entrega al Tesoro Insular. Estos impuestos cobrados en Puerto Rico aumentan los ingresos de nuestro gobierno. Los derechos de aduana que se cobran en los Estados Unidos continentales corresponden al Gobierno Federal y no a los estados.

El comercio libre con los Estados Unidos ha sido el factor más importante en el desarrollo de nuestra agricultura de exportación, en el establecimiento de industrias como la de la aguja y la del ron, y la organización de nuevas industrias durante años recientes.

Más de la mitad del ingreso monetario que recibimos los puertorriqueños anualmente tiene su origen en nuestras relaciones con el exterior. Nuestro comercio con los Estados Unidos ocupa una posición muy destacada en nuestras relaciones económicas con el exterior. Casi todo nuestro comercio de exportación y de importación se realiza con los Estados Unidos. Allí encontramos mercado, como ya he dicho, para los productos de nuestra tierra y de nuestra industria. Allí tenemos que comprar una gran parte de nuestros alimentos, de nuestra ropa y calzado. Allí obtenemos maquinaria y abonos, materiales de construcción e infinidad de artículos manufacturados que consumimos y utilizamos en Puerto Rico.

Es cierto que al comprar en los mercados protegidos de los Estados Unidos tenemos que pagar precios más altos por algunos artículos como el arroz, las habichuelas, las papas, los zapatos, las telas, la carne y la leche y otros productos. Pero también es cierto que la mayor parte de los artículos que compramos en los Estados Unidos se venden allí a un precio más bajo que en otros

mercados extranjeros. Esto se debe al gran desarrollo de la técnica y de la industria americana y a los abundantes recursos de ese país. Los vehículos, manufactura de hierro y acero, madera, harina de trigo, y muchos otros productos se obtienen más baratos en los mercados de Estados Unidos que en otros mercados.

Con la excepción tal vez de los años recientes en que por motivos de la guerra los artículos que importamos de los Estados Unidos han subido en precio bastante más que los artículos que exportamos al mercado de los Estados Unidos, Puerto Rico ha salido ganando del comercio con los Estados Unidos.

La protección que tienen el azúcar y el tabaco ha producido una diferencia en precio y en ingresos mucho mayor que lo que hemos tenido que pagar por encima del precio mundial al importar artículos de los Estados Unidos.

También es cierto que al utilizar barcos de bandera americana para transportar los artículos que vendemos y compramos en los Estados Unidos, tenemos que pagar fletes más altos que los que se acostumbra pagar en barcos de bandera extranjera. Nada nos impide, sin embargo, el que desarrollemos nuestra marina mercante y usemos también barcos puertorriqueños con bandera americana.

Casi todos los países del mundo acostumbran hacer obligatorio que el comercio entre puertos del país se efectúe en barcos de matrícula doméstica. A esto se llama el cabotaje, o las leyes del cabotaje. Su propósito es proteger y fomentar la marina mercante de cada país.

El desarrollo del comercio generalmente viene acompañado del desarrollo de facilidades bancarias y de crédito. Con el desarrollo del comercio y de la agricultura comercial, en Puerto Rico se han establecido sucursales de bancos de los Estados Unidos además de los bancos nativos y otros extranjeros que prestan servicios bancarios y dan crédito al comercio, a la industria y a la agricultura.

Se han extendido además a Puerto Rico instituciones de crédito agrícola, como el banco federal hipotecario, e instituciones de crédito para la construcción de hogares.

En el desarrollo agrícola, comercial e industrial de la isla, se ha invertido capital americano y se sigue invirtiendo capital

de rentas internas sobre ciertos artículos como el ron y los cigarrillos cuando éstos se exportan a los Estados Unidos. Esta contribución se cobra sobre los mismos artículos o artículos similares producidos en los Estados Unidos. El propósito al imponer esas contribuciones a nuestros productos al exportarse a los Estados Unidos es nivelar el precio de los artículos de la misma clase en el mercado de Estados Unidos.

Esta contribución de rentas internas *se cobra por el gobierno federal pero se devuelve al Tesoro de Puerto Rico y la usa nuestro gobierno para servicios públicos.*

Si el gobierno federal impusiera contribuciones en Puerto Rico para el tesoro federal, el gobierno de Puerto Rico se vería en dificultades de obtener los ingresos necesarios con los cuales atender los servicios que da el gobierno. Los puertorriqueños no tenemos representación *con voz* y voto en el Congreso de los Estados Unidos. Nos representa el Comisionado Residente en Washington pero este funcionario no tiene voto en el Congreso. Tal vez ésta sea una de las razones por las cuales el gobierno de los Estados Unidos no nos ha impuesto contribuciones. Si fuéramos un estado de la Unión de los Estados Unidos estaríamos obligados a pagar contribuciones federales.

Por otro lado recibimos ayuda del gobierno de los Estados Unidos.

En el año de 1949-50 el gobierno federal contribuyó con más de 11 millones de dólares a los gastos de nuestro gobierno. El gobierno federal hace asignaciones de dinero anualmente para la instrucción, salud, bienestar, comedores escolares, carreteras, para mejoramiento agrícola y para otros fines.

El gobierno federal además paga fuertes sumas de dinero anualmente a los agricultores, a los veteranos, a nuestros soldados y a los empleados que en Puerto Rico trabajan para las agencias federales.

Desde el año de 1933 en que ocupó la presidencia de los Estados Unidos Franklin Roosevelt, la ayuda que hemos recibido del gobierno de los Estados Unidos y los gastos de este gobierno en Puerto Rico han aumentado considerablemente. Desde 1942 y hasta 1946 los gastos federales en Puerto Rico incluyendo las rentas internas y los impuestos de aduana que se entregan a

americano en el nuevo programa industrial. La inversión de capital de los Estados Unidos continentales en Puerto Rico y la extensión a la isla de facilidades de crédito han reducido mucho el tipo de interés que tenemos que pagar. Los tipos más bajos de interés resultan en costos más bajos de producción y ayudan al desarrollo económico.

Todo esto se ha facilitado porque en Puerto Rico se usa la misma clase de dinero que en los Estados Unidos.

Tanto el gobierno insular como los gobiernos municipales y las empresas públicas del gobierno han tenido y tienen acceso a las fuentes de crédito de los Estados Unidos a tipos bajos de interés. El gobierno insular ha vendido bonos para obras públicas a entidades americanas pagando un tipo de interés de menos del 2 por ciento anual.

Miles de puertorriqueños han podido construir sus hogares a plazos pagando un tipo relativamente bajo de interés.

Las Autoridades de Fuentes Fluviales y de Acueductos han podido extender su programa que tanto beneficia al pueblo de Puerto Rico vendiendo sus bonos a inversionistas continentales a un tipo bajo de interés.

Desde el punto de vista de los comerciantes y capitalistas americanos, Puerto Rico es y ha sido un buen mercado para la venta de sus productos y para la inversión de dinero. Puerto Rico es uno de los mejores mercados que tiene el comercio de los Estados Unidos en las Américas. Los inversionistas americanos han recibido buenos dividendos y ganancias de sus empresas en Puerto Rico. Los bancos americanos han hecho buenos negocios lo mismo que las compañías de seguro. También las compañías marítimas se han lucrado con nuestro creciente comercio al transportar un mayor volumen de productos en ambas direcciones, de Puerto Rico a los Estados Unidos y viceversa.

Además de las relaciones comerciales con los Estados Unidos existen relaciones fiscales de suma importancia entre Puerto Rico y los Estados Unidos. Estas relaciones tienen que ver con el pago de contribuciones, con asignaciones que hace el gobierno federal para ayudar al gobierno de Puerto Rico y para el beneficio de nuestra economía.

El gobierno de los Estados Unidos no cobra contribuciones federales a los puertorriqueños. Solamente cobra contribuciones

nuestro Tesoro Insular, fueron más de 100 millones de dólares. En el año de 1946 llegaron a cerca de 175 millones de dólares.

Empezando en el 1947 estos gastos del gobierno federal se han reducido, pero todavía forman una parte considerable de nuestros ingresos.

Este mismo año se ha extendido a Puerto Rico parte del programa de seguro social del gobierno de los Estados Unidos. Esto aumenta el dinero para asistencia pública y garantiza pensiones a los ancianos, a los incapacitados y a los familiares de éstos en caso de muerte o incapacidad.

En nuestras relaciones económicas con los Estados Unidos influye la aplicación de leyes federales a Puerto Rico. Una de las más importantes de estas leyes es la ley azucarera. Por medio de esta ley se regula la producción y la distribución de azúcar en el mercado de los Estados Unidos y en Puerto Rico. El principal propósito de esta ley es el de estabilizar el precio del azúcar por medio de la fijación de cuotas de producción. De esta manera se evita que se produzca demasiado azúcar y se obtenga un precio ruinoso por el agricultor. El gobierno tampoco desea que el precio sea demasiado alto para el consumidor de azúcar. Los agricultores cubiertos por esta ley reciben pagos de compensación. En Puerto Rico estos pagos alcanzan aproximadamente 15 millones de dólares al año.

De acuerdo con esta ley se fija la cantidad de azúcar que podemos exportar a los Estados Unidos y la cantidad disponible para el consumo local. También se limita la cantidad que podemos refinar en Puerto Rico para embarcar a los Estados Unidos. Esta parte de la ley se considera injusta para Puerto Rico porque esta limitación no se aplica en igual forma en los Estados Unidos.

Casi todos los años se ha podido embarcar de Puerto Rico a los Estados Unidos más azúcar de la que se ha fijado en la cuota. Esto se ha debido a deficiencias en la producción de otras zonas domésticas y a la mayor demanda de azúcar como resultado de la Guerra Mundial y del reciente conflicto en Corea.

En el año de 1949-50 el valor del azúcar y las mieles exportadas a los Estados Unidos desde Puerto Rico fué de 122 millones de dólares. Si a esto añadimos los 15 millones de dólares que recibieron los agricultores de caña, tendremos un total de 137 millones de dólares que recibió la industria

